Tipo Documento	INFORME	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	Acta de Informe de Supervisión	TRD	140.14.06
		Página	Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	PAULA ANDREA RODRIGUEZ NIETO					IDENTIFICACIÓN NUMERO	1,069,747,540		
AVANCE		X			DE TERMINACIÓN				
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :		Ubaté			martes, 13 de mayo de 2025				
ACTA No.	2	de	8		PERÍODO A PAGAR :		21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL 2025		
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES					RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.009 1214	
CONVENIO		COOPERACIÓN			INTERADMINISTRATIVO		INTERINSTITUCIONAL		
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		X	ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO		
		COMPRAVENTA			CONSULTORIA		OBRA		
NÚMERO	SRD- CPS-114-2025	Fecha de suscripción		21 DE FEBRERO DE 2025					
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.		01240018	de	2025		REGISTRO PRESUPUESTAL	0221 0002		
ABONO A CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE		NUMERO	35651634791	ENTIDAD	BANCOLOMBIA S.A	
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADORA DE PATINAJE DE VELOCIDAD MASCULINO Y FEMENINO EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE UBATÈ – CUNDINAMARCA								

La Secretaria de Recreación y Deportes del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 21 de marzo al 20 de abril de 2025 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Brindar apoyo a los eventos y actividades institucionales programados por la Secretaría de Recreación y Deportes, al igual asistir y/o apoyar las reuniones y capacitaciones convocadas.	X		Registro fotográfico 1	El contratista apoyo en el evento liderado por la CAR del cuidado del medio ambiente
2	Impartir de manera eficiente y eficaz el proceso deportivo asignado a la escuela de formación y/ o sub proceso asignado al objeto contractual	X		Registro fotográfico 2	El contratista realizó las actividades de la escuela de formación de patinaje trabajando aspectos técnicos como velocidad y táctica
3	Establecer y Cumplir con un plan de trabajo de acuerdo con el cronograma de actividades establecido por el supervisor de contrato y aprobado por el mismo	X		Registro fotográfico 3	El contratista presentó el plan de trabajo y realizó las actividades enfocadas a fortalecer habilidades y mejorar el rendimiento
4	Conformación de grupos por edades dependiendo del nivel de desarrollo divididas por: iniciación, fundamentación, perfeccionamiento	X		Registro fotográfico 4, 5	El contratista mantuvo conformado los 3 grupos de trabajo participando activamente
5	Dar un trato cortés y adecuado a las personas, niños, adulto mayor y personas en situación de discapacidad vinculadas al programa o escuela de formación y en eventos desarrollados por la Secretaría.	X		Registro fotográfico 6	El contratista brindó un trato amable a los niños, padres de familia y comunidad en general
6	Llevar un registro diario de asistencia de los niños y personas participantes debidamente firmado por la persona encargada	X		Registro fotográfico 7	El contratista realizó el registro diario de asistencia de los participantes en el proceso formativo
7	Presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato.	X		Registro fotográfico 8	El contratista presentó el plan semanal de sesiones de clase con las actividades a realizar durante el mes
8	Brindar a la escuela de formación asignada, un sistema de competencia, como mínimo una vez al mes.	X		Registro fotográfico 9	El contratista realizó fogueos por baterias de acuerdo a las edades y niveles de los deportistas y organizó circuitos de habilidades
9	Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior	X		Registro fotográfico 10	El contratista estuvo pendiente del buen uso y cuidado de las instalaciones y de los implementos deportivos asignados para escuela de formación

	10	Presentar informe mensual en formato establecido en medio físico y magnético (correo electrónico de la supervisión de la entidad contratante), de las actividades el cual demuestre el avance del proceso deportivo conforme a las metas e indicadores proyectados a través de la Secretaría de Recreación y Deportes.	X		Registro fotográfico 11	El contratista presentó el informe de actividades del periodo con los documentos requeridos
	11	El contratista se obliga a desarrollar las actividades intuito persona, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista.	X		Registro fotográfico 12	El contratista realizo las actividades en cumplimiento del contrato de forma personal en el lugar, dia y hora acordadas
	12	Realizar en cada sesión deportiva y formativa actividades relacionadas a cultura ciudadana e historia del municipio, entregando la respectiva evidencia en el informe mensual	X		Registro fotográfico 13	El contratista socializo el tema de los valores, la solidaridad y el compañerismo
	13	Cumplir y hacer cumplir las normas bioseguridad y protocolos en situaciones de salud pública que así lo ameriten.	X			El contratista estuvo pendiente de cumplir los protocolos de bioseguridad en los momentos que fue necesario
	14	Las demás que surjan durante la ejecución del contrato	X		Registro fotográfico 14	El contratista realizó una reunión con los padres de familia de los participantes en la escuela de formación para socializar el funcionamiento del proceso

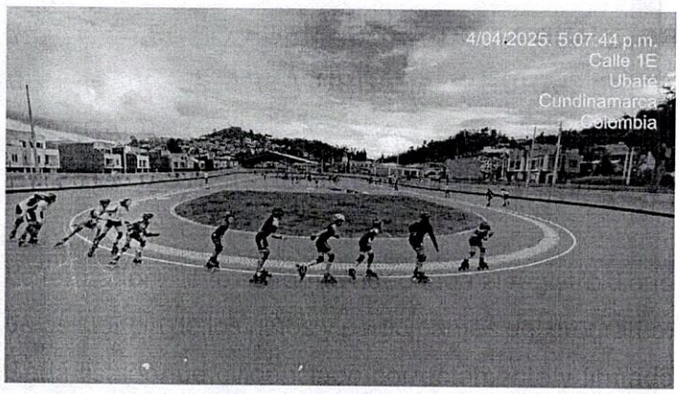
CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 21 de marzo al 20 de abril de 2025, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DE 2025
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	NINGUNA
VALOR TOTAL CONTRATO	**DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE** — **$ 16,000,000.00**

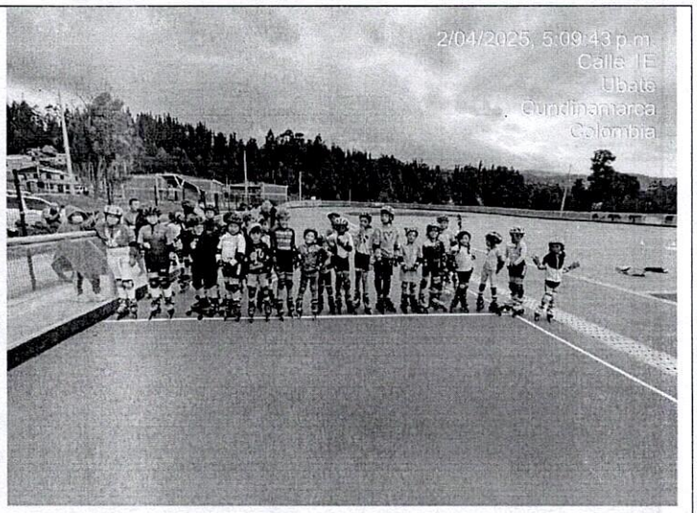
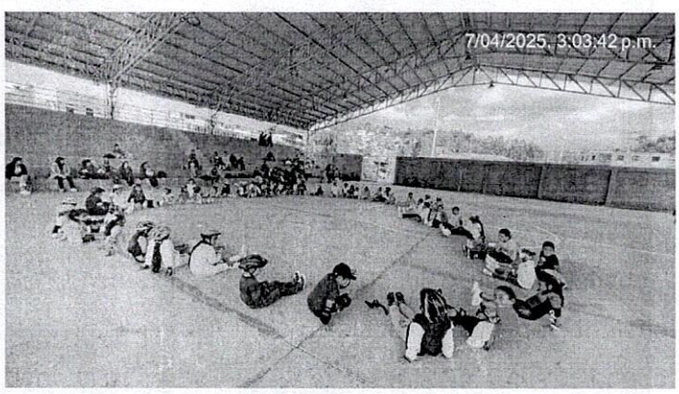
BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 16,000,000.00**		**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
ADICION:				
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 2,000,000.00**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 2,000,000.00**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
SALDO:	**$ 12,000,000.00**		**SALDO:**	**$ 0.00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**ALEJANDRO DELGADO DELGADO**		
CARGO	SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES		
C.C. No.	79,171,538		**Firma**
Proyecto:	ISABEL GUZMAN- SRD 2025	**Reviso y Aprobó**	**ALEJANDRO DELGADO DELGADO**

NOMBRE:	**PAULA ANDREA RODRÍGUEZ NIETO**
NUMERO CONTRATO	**SRD-CPS-114-2025**
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADORA DE PATINAJE DE VELOCIDAD MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ- CUNDINAMARCA. **VALOR: DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCT/E ($16.000.000)**	
Obligaciones específicas:	**Actividades realizadas:**
FOTO 1 OBLIGACIÓN 7. Presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato.	La formadora llevó de forma adecuada el registro diario de asistencia de los niños y participantes del programa. Cada listado fue diligenciado correctamente y firmado por la persona encargada al finalizar  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N°1** **LUGAR: PATINÓDROMO** **FECHA:4 /04/2025**
FOTO 2 OBLIGACIÓN 8. Brindar a la escuela de formación asignada, un sistema de competencia, como mínimo una vez al mes.	La formadora organizó en la escuela de formación un sistema de competencia de manera puntual, cumpliendo con la frecuencia mínima de una vez al mes. Esta actividad permitió poner en práctica los aprendizajes adquiridos, fomentar el espíritu deportivo y mantener la motivación de los participantes.

	 **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N°2** **LUGAR: PATINODROMO BARRIO SAN JOSÉ** **FECHA: 02/04/2025**
FOTO 3 OBLIGACIÓN 9. Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior.	Se constató que la contratista hizo uso adecuado y responsable de las instalaciones y del material deportivo asignado. Todo el equipamiento fue utilizado exclusivamente para fines institucionales, según lo establecido en el contrato  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 3** **LUGAR: CIC BARRIO SAN JOSÉ** **FECHA: 07/04/2025**
FOTO 4 OBLIGACIÓN 10. Presentar informe mensual de	Se recibió y revisó puntualmente el informe mensual de actividades que presentaste, el cual reflejó con

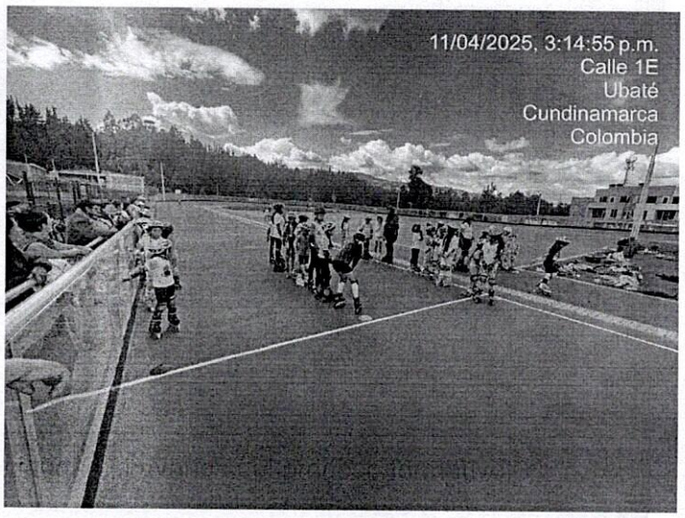
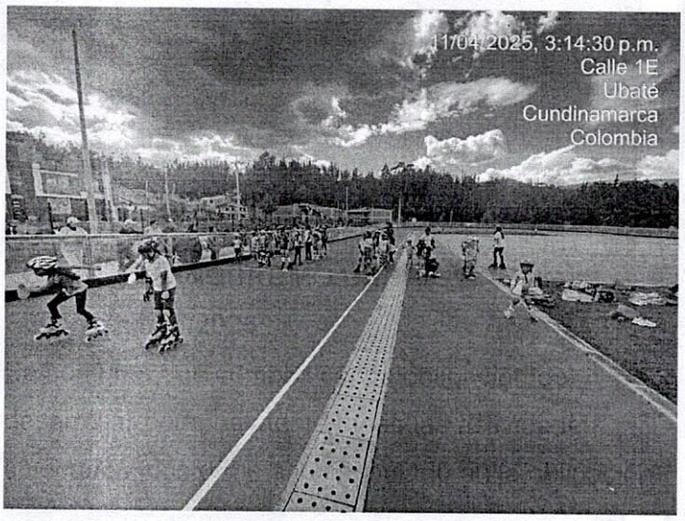
actividades el cual demuestre el avance del proceso de habilidades conforme a las metas e indicadores proyectados a través de la Secretaría de Recreación y Deportes.	claridad el avance del proceso formativo.  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 4** **LUGAR: PATINODROMO BARRIO SAN JOSÉ** **FECHA: 11/04/2025**
FOTO 5 OBLIGACIÓN 11. El contratista se obliga a desarrollar las actividades intuito personal, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista.	Se confirmó que cumplió con la obligación de desarrollar personalmente todas las actividades asignadas, conforme a lo estipulado en la obligación 11 de su contrato.  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 5** **LUGAR: PATINODROMO BARRIO SAN JOSÉ** **FECHA: 11/04/2025**

FOTO 6 OBLIGACIÓN 12. Realizar en cada sesión deportiva y formativa actividades relacionadas a cultura ciudadana e historia del municipio, entregando la respectiva evidencia en el informe mensual.	Las evidencias correspondientes fueron entregadas de forma completa y oportuna en el informe mensual.  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 5** **LUGAR: PATINODROMO** **FECHA: 16/04/2025**

ALEJANDRO DELGADO DELGADO
Secretario de Recreación y Deportes
Supervisor del Contrato

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Nubia Liliana Niño	Alejandro Delgado Delgado	Alejandro Delgado Delgado
Cargo	Tec. Administrativo	Secretario Recreación y Deportes	Secretario Recreación y Deportes
Fecha	13/05/2025	13/05/2025	13/05/2025
Firma			